

OTORGA REPOSO MEDICO AL FUNCIONARIO MUNICIPAL DON (ÑA) ISABEL ELENA PLAZA VARGAS

DECRETO ALCALDICIO - N° 0013711

Casablanca,

21 MAR 2014

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica presentada por la Funcionaria Municipal, don: (a) **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS**, Rut. 09.515.644-4, Administrativo, grado 15º, mediante, la cual se le concede reposo médico, por 02 días, desde el 20 hasta el 21 de Marzo al del 2014.-
- 2.- Ley N° 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Concédase permiso por Licencia Médica a la funcionaria Municipal, don: (a) **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS**, Rut. 09.515.644-4 Administrativo, grado 15º, por 02 días, desde el 20 al 21 de Marzo de 2014.-

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

JVB

